

Valparaiso, 28 de Mayo de 2004

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°5

Consejeros Asistentes: José Balmes, Clara Budnik, Humberto Gianinni, Emilio Lamarca, Enrique López, Drina Rendic, Santiago Schuster, Agustín Squella, Paulina Urrutia y José Weinstein.

Consejeros Excusados: Arturo Navarro.

Presidio la sesión: José Weinstein, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

• REVISIÓN DE ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA.

Se revisa el acta de la cuarta sesión ordinaria aprobándose por unanimidad. Se solicita incorporar en la información del Acuerdo con el teatro Municipal de Santiago las distintas visiones que se discutieron.

**Acuerdo 01-05: Se aprueba por unanimidad el acta de la cuarta sesión ordinaria**

*Se incorpora a la sesión María Eliana Arntz, Jefa del Departamento de Coordinación de Fondo y Secretaría Ejecutiva del Fondo (Fondart)*

• DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ESPECIALISTAS, DE LA COMISIÓN DE BECAS Y JURADOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES (Art. 6º, numeral 5 de la Ley 19.891)

La Secretaría Ejecutiva del Fondart informa al Directorio las dificultades que han existido para conformar los jurados y especialistas del concurso. Se exponen los nombres de integrantes que han confirmado, aprobando el Directorio las propuestas y autorizando a la Secretaría Ejecutiva para completar las nóminas que se requieren.

Luego de revisar los numerosos cambios que han debido hacerse en los jurados y especialistas, se destaca el caso de Danza, donde no hubo modificaciones a la propuesta original del Comité Consultivo, lo que demuestra un trabajo bien hecho, en que se confirmaron previamente a los candidatos, lo que no ocurrió en las demás líneas del concurso. Este trabajo fue desarrollado por la consejera Karen Conolly.



CONSEJO NACIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

**Acuerdo 02-05: El Directorio aprueba por unanimidad la nueva propuesta de integrantes del Comité de Especialistas, de la Comisión de Becas y jurados del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, presentadas por la Secretaría Ejecutiva.**

- **BASES LINEA DE INFRAESTRUCTURA FONDART 2004**

La Secretaria Ejecutiva del Fondart, presenta la propuesta de bases para la línea de infraestructura cultural año 2004. (Se adjunta la presentación realizada)

En la propuesta se plantean 3 áreas de concurso

- 1.- desarrollo de estudios,
- 2.- mejoramiento de espacios existentes y,
- 3.- equipamiento.

Las áreas 1 y 2 para concurso nacional con tope \$40 millones y la 3 para el regional siendo los topes dependientes de lo asignado a cada región.

El concurso se convocaría el 1° de Agosto, pudiendo postularse hasta el 30 de Agosto.

Los criterios de evaluación que se plantean son: plan de gestión y sustentabilidad del proyecto, impacto social y territorial del proyecto, la viabilidad técnica y el aporte de terceros.

Frente a la propuesta de la Secretaría Ejecutiva, los consejeros manifiestan su acuerdo con la propuesta, señalando algunas inquietudes y consultas.

Se señala por parte de los consejeros que en la evaluación debe ponderarse en mayor medida la sustentabilidad del proyecto y la capacidad institucional de los postulantes.

Se discute en relación así es muy elevado el tope de \$40 millones en estudios, existiendo distintas posiciones entre los consejeros.

Se resuelve aprobar la propuesta presentada, entendiéndose que como las bases están aún siendo trabajadas con otras instancias como la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, podrían volver para la aprobación final del Directorio. Y por otro lado, se debe incorporar en la agenda de trabajo del Directorio la nominación de los jurados, una vez recibidas las propuestas de los Comités Consultivos.





CONSEJO NACIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

**Acuerdo 03-05:** Se aprueba por unanimidad aprobar la propuesta presentada por la Secretaría Ejecutiva del Fondart para la línea de Infraestructura, entendiéndose que las bases están aún en elaboración.

*Se incorpora a la sesión la Jefa del departamento de Comunicaciones Verónica Neumann y el señor Ruben Andino*

- LINEA EDITORIAL REVISTA DEL CONSEJO

La Jefe del Departamento de Comunicación presenta las modificaciones a la propuesta original y señala las especificaciones que quedaron pendientes de aprobación por parte del Directorio.

En cuanto al número de ejemplares, se presenta una descripción detallada de su distribución, considerándose adecuados los 9.500 ejemplares.

La definición del nombre es una materia en que se centra el debate de los consejeros, aprobándose "Pausa".

Durante el desarrollo de la conversación se discute acerca de la política comunicacional global del Consejo, donde la Revista Institucional es un de los instrumentos, debiéndose continuar la discusión sobre este tema. El Directorio irá evaluando el funcionamiento de la Revista y proponiendo los ajustes que sean necesarios.

**Acuerdo 04-05:** Se acuerda por unanimidad el nombre "Pausa" para la Revista Institucional, la que tendrá 4 números anuales y un tiraje inicial de 9.500 ejemplares.

- CONVENCION ANUAL DE CONSEJEROS

El Ministro plantea la propuesta de Convención anual que se ha estado desarrollando, señalando los siguientes objetivos:

- Instalar una instancia de información y debate periódico en la institución
- Crear un espacio en que se instalen temas culturales en la sociedad, logrando marcar la agenda nacional y generando una interlocución con los otros sectores y actores del país.
- Generar las bases de la política cultural 2005-2010. (este es un objetivo específico de esta primera convención anual)



CONSEJO NACIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Se debate sobre quienes deben participar en la convención y las etapas del proceso. Se considera que además de los participantes permanentes, se incorporen invitados para integrar los distintos ámbitos de la cultura.

Durante la discusión los consejeros mencionan la importancia del aspecto metodológico de la convención y la existencia de un documento base de trabajo que pueda ser conocido y debatido previamente por los participantes. Señalándose que de esta convención deben obtenerse los elementos principales para la elaboración de una política cultural 2005-2010, que será elaborado y sancionado por el Directorio.

Se acuerda que el Consejero Agustín Squella elabore un documento base que será debatido en la próxima sesión ordinaria, sesión en la cual se definirá la agenda de la convención y su estructura base.

En cuanto al rol del Directorio, se establece que este tendrá el rol protagónico, como órgano superior del Consejo, por tanto le corresponderá la conducción general de la convención, la aprobación del documento base y asumirá funciones específicas durante la convención, en el trabajo de comisiones y en las plenarias.

El Ministro informa que para la coordinación de la convención se ha incorporado la profesional Brenda Quiñe, quien realizará durante Junio entrevistas a los miembros del Directorio, para recoger directamente los planteamientos e ideas que conformen el sentido y desarrollo de la Convención.

Se propone como fecha para realización de la Convención Anual, los días 23, 24 y 25 de Agosto próximo, iniciándose la convención el mismo día en que se cumple un año de la publicación de la Ley en el Diario Oficial.

**Acuerdo 05-05:** Se acuerda por unanimidad los objetivos generales de la convención, la fecha del 23, 24 y 25 de Agosto y los participantes a la Convención Anual, los que comprenden al Directorio Nacional, al Comité Consultivo Nacional, los Consejos Regionales, los Presidentes de los Comités Consultivos Regionales, los Consejos del Libro y de la Música, además de la máxima autoridad de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y del Consejo de Monumentos Nacionales.

- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Subdirector Nacional, expone la estructura del Presupuesto 2004, profundizando en la apertura de los recursos realizada al interior del Consejo. En la presentación, que se





CONSEJO NACIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

adjunta, se diferencian los recursos de transferencia con destino específicos, de los recursos que son destinados a actividades desarrolladas directamente por el Servicio y por tanto priorizadas por este.

Los consejeros realizan diversas consultas, relacionadas con las transferencias a otras instituciones y los motivos que las crean, como también se plantea si existirá una posición específica del Directorio frente a la distribución de los montos asignados al concurso regional y al nacional en el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (señaló Consejera Paulina Urrutia). La situación del presupuesto que es traspasado a la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, es otra materia que es comentada.

- **CUENTA INFORMATIVA**

1. **Seminario Internacional del Derecho de Autor**

Se destaca el desarrollo de esta actividad que contó con más de 300 participantes y 11 expositores invitados extranjeros. Se señala el buen trabajo realizado con el mundo privado en este Seminario.

2. **Mensaje Presidencial del 21 de Mayo.**

El Ministro señala la mayor presencia que tuvo la cultura en el discurso, donde se anunció la recuperación del Museo de Arte Contemporáneo, las leyes en trámite y la creación de los nuevos fondos. Se destacó también la instalación del Consejo. Entre los elementos que se plantea faltaron en el discurso, los consejeros mencionan el aumento de recursos y el tema de las donaciones culturales.

3. **Recuperación Museo de Arte Contemporáneo.**

El Presidente informa la decisión del Gobierno de destinar casi 3 millones de dólares entre el 2004 y 2005 a la recuperación del MAC, Museo que está muy deteriorado producto de un incendio y de los efectos del terremoto del 85. La recuperación implica principalmente habilitar el socalo, reponer la cúpula y reparar sectores que le permitirán ampliar en casi un 100% los metros cuadrados útiles.

4. **Consejo de la Música.**

Se informa el proceso de conformación del Consejo el cual se constituye formalmente el día 1 de Junio.



CONSEJO NACIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

- **VARIOS**

1. **Renuncia de Consejero de la IV Región.**

El Ministro informa la renuncia de un consejero del Consejo Regional de Coquimbo y señala que deberá llevarse a cabo un nuevo proceso donde las instituciones culturales pueden postular candidatos, para luego el Intendente presentar 10 nombres al Directorio.

2. **Instalación Definitiva Nivel Central en Valparaíso**

Se informa que el proyecto de adquisición, remodelación y habilitación del Edificio de Correos de Chile en Plaza Sotomayor, fue aprobado por Mideplan y se está a la espera de la autorización del Ministerio de Hacienda para iniciar el proceso de licitación.

3. **Información referente a Ley de Donaciones**

Se solicita al Ministro informar al Directorio sobre los avances en la Ley de Donaciones Culturales.

**PATRICIO VILAPLANA BARBERIS**  
Secretario del Directorio

**JOSÉ WEINSTEIN CAYUELA**  
Presidente del Directorio